

ACTA N° 36 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los concejales, señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Concejal don Luis Marican Marican, quien actúa como Presidente, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario, el Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufquén.

Alcalde Titular don Humberto Catalán Candía, no se encuentra presente por encontrarse en Comisión de Servicio en la ciudad de Temuco.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Administración y Finanzas; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario; Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) de Salud Municipal; don Anselmo Salgado, Encargado de Finanzas Departamento de Educación; y don Adrian Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes Municipales.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2014.

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Aprobación (tres) Reglamento Departamento de Salud Municipal.

5.2.- Entrega Informes solicitados por señores Concejales.

a.- Capacitación en formulación y evaluación de proyectos.

b.- Ingresos por extracción de áridos.

c.- Avance de etapas de los Proyectos Perfil del Consultorio de Salud Familiar, Perfil Liceo de Ciencias y Humanidades, Perfil Templo Parroquial San Juan Evangelista.

d.- Avance por Instalación red Wi Fi, diversos sectores de la ciudad.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, Área Municipal.

6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria, Área Educación.

6.3.- Entrega Informe de Contrataciones de Personal Municipal.

6.4.- Presentación funcionarios JUNJI.

6.5.- Presentación Mayor de Carabineros Quinta Comisaria de Pitrufquén, don Ramón Herrera.

6.6.- Tomar conocimiento por parte del Concejo Municipal de la participación de Docentes Directivos del Liceo de Ciencias y Humanidades y del Liceo La Frontera de Villa Comuy en postulación ADECO (Asignación Desempeño Colectivo).

7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 09 de Diciembre del año en curso, la que es aprobada por los señores Concejales, con las siguientes observaciones.



* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que en los comentarios del Sr. Marican en el punto 6.2 donde dice "*También en **Educación** se analizó el Art. 30 respecto a capacitaciones, donde se proyectan recursos para quedar en cero respecto a esta deuda*", debe decir "*También en **Salud** se analizó el Art. 30 respecto a capacitaciones, donde se proyectan recursos para quedar en cero respecto a esta deuda*".

Y en la página 14, Incidentes 7.2 donde dice "Concejal Sr. Marican", *debe decir "Concejal Sr. Pantoja"*.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Documento de fecha diciembre de 2014, de Ninoscka Zencovich Burdiles, Directora de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria, y tiene el agrado de hacer llegar sus más sinceras felicitaciones al Alcalde Humberto Catalán Candía y por su intermedio a los Sres. Concejales, funcionarios y comunidad, con motivo de celebrarse el Aniversario de la Comuna.

Así también, se recibieron saludos de don Juan Esteban Meza Moncada, Alcalde de la Comuna de Gorbea, y de don Víctor H. Zavala Saldías, Teniente Coronel de Carabineros y Prefecto de la Prefectura Villarrica Nro. 3, con motivo de celebrarse el 116° Aniversario de la Comuna de Pitrufuquén.

2.2.- Carta de fecha diciembre de 2014, del Club River Toltén y la Asociación Gremial Leufu Toltén, agradece la confianza del municipio para con el proyecto turístico y recreativo "La Gran Truchada, Río Toltén a todo el Mundo" iniciativa que en enero cumple 15 años trabajando por el desarrollo turístico de Pitrufuquén y la Región.

En esta ocasión y por primera vez realizara un evento durante 3 jornadas según se detalla en programa adjunto, con la finalidad de no solo entregar entretenimiento sino formación y ser punto de encuentro de los entes ligados a la pesca deportiva y recreativa en la cuenca del Toltén, promoviendo la sustentabilidad de los ríos del sur de Chile y generando conciencia medioambiental. Así que este año se organizará un seminario de pesca recreativa con la presencia de diferentes instituciones y municipios con experiencia exitosas esperando motivar a los emprendedores, a las autoridades regionales y locales, para crear un programa inclusivo hacia el desarrollo de turismo local como eje fundamental.

Para ello requieren al municipio tenga a bien contribuir asumiendo el financiamiento del mismo.

- Seminarios, según detalle, un total de \$ 1.797.00 más IVA.

En otras actividades solicitan apoyo para realizar:

- Carreras de Botes (23 de Enero de 2015). Corte de tránsito, resguardo policial.

- Campeonato de Lanzamiento con Mosca (24 Enero de 2014). Estadio Municipal, amplificación.

- Truchada tradicional (25 de Enero de 2015), Organización de la Feria 100 stand.

* Concejal Sr. Lizama, señala que le sorprende la cantidad de actividades en relación a la disponibilidad presupuestaria, sugiere analizar en comisión esta solicitud y dar una respuesta a la brevedad posible.

* Concejal Sr. Salazar, igualmente solicita analizar con el resto de las solicitudes de subvenciones recibidas. Además solicita copia del documento.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que ya es hora de proponer fecha para la reunión de análisis de las solicitudes de subvención.

* Concejal Sr. Pantoja, comparte con sus colegas la idea de evaluar el documento, y así, poder llegar a un buen puerto.

* Concejal Sr. Reus, sugiere analizar el documento y dar respuesta.

- Presidente Concejal Sr. Marican, tal como plantea su colega Lizama, llevar esta solicitud a un análisis de comisión, y dejar establecido que la Comisión de Deporte pueda establecer inmediatamente una fecha, dado a que este evento se realizará en el mes de enero.



* Concejal Sr. Pantoja, señala que esta solicitud también le atañe a la comisión de cultura, pero visto la cantidad de actividades en el transcurso de esta semana, como fecha tentativa podría ser el próximo martes 23 de diciembre, a las 10:00 horas.

- Sr. Presidente. solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, está de acuerdo en analizar este tema puntual del Río Toltén y las demás solicitudes subvenciones.

* Concejal Sr. Ibarra, más que la solicitud de la Truchada, analizar todas las solicitudes de subvención y dar un corte definitivo antes que termine el año 2014.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. la propuesta es para el martes 23 de diciembre.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza.

- Presidente Concejal Sr. Marican, autoriza.

* En consecuencia, se acuerda reunión de análisis subvenciones 2015 para el día Martes 23 de diciembre, a las 10:00 horas.

* Administrador Municipal Sr. Paz, consulta si para esta reunión se dispondrá de algún funcionario municipal.

- Presidente Concejal Sr. Marican, señala que el Presidente de la Comisión es quien debe convocar a los funcionarios que correspondan.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, recuerda a los Sres. Concejales que el presupuesto Municipal año 2015 está aprobado, y cualquier modificación debe hacer con el presupuesto de ese año.

2.3.- Carta solicitud de fecha 12 de diciembre de 2014, del Club Deportivo Unión Pitrufrquén, Pertenece a la Escuela Unión latinoamericana, expone lo siguiente:

Son un Club Deportivo que comenzó a trabajar durante el año 2014, sus actividades se centran en el desarrollo y practica del balonmano.

La meta como organización es dar respuestas a las necesidades deportivas de alumnos de nuestra escuela y de los demás establecimientos educacionales, albergando a más de 50 jóvenes que participan de dicha disciplina en distintas edades.

Esta organización ha obtenidos logros importantes para la comuna de Pitrufrquén, durante el 2014, ejemplo: 1er. Lugar nacional campeonato "Colegio María Auxiliadora", desarrollado en la ciudad de Valdivia; 2do. Lugar copa "Cardenal Silva Henríquez" realizado en la comuna de Paillaco.

Han competido regularmente dentro y fuera de la región, los costos de transporte son financiados por los mismos alumnos, sus padres y apoderados. Dado a los logros deportivos se les invitó para el año 2015 a formar parte y competir en la "Liga Balonmano del Sur", integradas por equipos tales como: Universidad Católica de Temuco, Universidad de la Frontera, Universidad Autónoma del Sur, Salesianos de Puerto Montt, Handbol Los Ríos, Visal de Valdivia, Balonmano de Carahue y Balanmano Unión Pitrufrquén.

Necesitan el apoyo, específicamente en los gastos de locomoción, implementación deportiva y alimentación.

Para costear partes de las actividades del año 2015, solicitan se les considere en el Presupuesto 2015 con un monto de \$1.500.000.-

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que también debe ir a evaluación esta carta, pero es un merecido reconocimiento para este club deportivo que realiza un deporte no muy conocido e inclusive este equipo le ha ganado a las universidades, felicidades a este club.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que será evaluado del mismo modo, y solicita no desviarse con este tema importante, y no por quedar bien van a dar su brazo a torcer, las subvenciones se otorgaran dependiendo de la disponibilidad presupuestaria.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Presidente, en representación del Alcalde Don Humberto Catalán Candía, expone lo siguientes:

3.1.- El martes 9 de diciembre se desarrolló la ceremonia de certificación de 11 mujeres pertenecientes al Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar que participaron de un curso de cajera ejecutado en nuestra comuna gracias a un convenio entre el SENCE y SERNAM. Asistió en representación del Alcalde, el administrador Municipal, don Juan Carlos Paz.

3.2.- El día miércoles y con gran éxito se realizó en la plaza Pedro Montt, la Muestra de Artesanía en Lanas, organizada por las unidades operativas del Programa de Desarrollo y Acción Local, Prodesal. Participando de la inauguración de la muestra junto al jefe de Área de INDAP, Concejales, la DIDECO y profesionales de la UDEL.

3.4.- El mismo día y cerrando la muestra, se llevó a cabo un desfile de modas donde las artesanas locales exhibieron sus trabajos al público.

3.5.- Al mediodía del jueves se inauguró la primera etapa del Centro de Acopio de Frambuesas de la comuna, proyecto que beneficiará a 26 productores y que se concretó gracias a la alianza de la Asociación de Frambueseros de Pitrufrquén, la Municipalidad y la empresa Framberry de Osorno. Asistió a esta actividad junto a la DIDECO, Amelia Riquelme y algunos concejales.

3.6.- En el marco de las celebraciones de un nuevo aniversario de la comuna, este domingo se realizó la misa de acción de gracias, el desfile aniversario y el vino de honor. Las actividades contaron con la presencia de autoridades, dirigentes vecinales y representantes de instituciones de la comuna.

3.7.- Este fin de semana en la ciudad de Temuco se desarrolló la segunda versión de la muestra "La Araucanía es Tuya", organizada por SERNATUR. Nuestra comuna, a través del Programa de Cultura y Turismo estuvo presente con un stand donde se promocionaron, principalmente, la pesca deportiva, el Turismo Rural y los eventos destacados del verano, tales como la Gran Truchada, el Encuentro Nacional del Folclor, la Muestra Intercultural y nuestro verano musical.

3.8.- Ayer lunes tuvo lugar la ceremonia de licenciatura del programa de nivelación de estudios desarrollado durante este año en nuestra comuna. En esta oportunidad fueron 22 los adultos que recibieron sus licencias de enseñanza básica y media.

3.9.- El día de ayer también, la empresa Ferrol Ltda., inició los trabajos de reposición del piso del gimnasio fiscal de nuestra ciudad. Las obras se extenderán hasta mediados del mes de febrero.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

- Sr. Presidente, solicita adelantar el punto 6.4 Correspondiente a la presentación de los Funcionarios de la JUNJI.

- Sres. Concejales autorizan.

6.4.- Presentación funcionarios JUNJI.

- Presidente Concejales Sr. Marican, ofrece una bienvenida a la Coordinadora Regional de la Meta Presidencial, Sra. Jacqueline Burdiles quien está acompañada de doña Shirley Rival, abogada de JUNJI.

- Sra. Jacqueline Burdiles, da a conocer que en conversaciones con el Alcalde se le presentó este proyecto de instalación de Salas Cunas y Jardines Infantiles en la comuna, una tarea dentro del programa Meta Presidencial Región de la Araucanía, y sabiendo la dificultad en terrenos disponibles que tiene esta comuna. El propósito del programa es lograrla construcción 382 Salas Cunas en la IX Región. Hay 24 mil niños encuestados en Ficha de Protección Social, entre 0 y 2 años de edad, de ellos solo 6 mil reciben atención. Luego se refiere al crecimiento regional y comunal, y explica en qué consiste esta iniciativa.

Hasta el año 2014, se contemplaba 2,5 m² por niño; a contar del 2015 son 4,1 m² por niño, ello en los Jardines Infantiles, y de una capacidad de 24 niños se pasa a 32 niños por Jardín.



Para las salas cunas de 1,1 m2, por niño hasta el año 2014 se pasa a 3,3 m2 por niño a contar del año 2015 y de una capacidad de 20 niños se pasa a 24 niños.

Se muestran varios proyectos que se están construyendo en la región, en distintas comunas y con distintos diseños.

En Pitrufrquén hay 592 niños catastrados en los quintiles 1 a 3. Falta por atender a 169 niños lo que representa un déficit de un 28,55%, por ello la invitación es a tener 12 salas cunas.

Por último se contempla 32 UF por m2., de construcción.

- Sr. Presidente. ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, saluda a la Sra. Jacqueline, señala que la oferta es buena, pero en Pitrufrquén hay un problema no menor, ejemplo en Pitrufrquén y en Mahuidanche hay salas cunas cerradas por que no cuentan con los niños suficientes y no hay recursos para el trasporte de acercamiento, y lo peor, es que no hay recursos para transporte y aun así se dan el lujo de devolver recursos a la JUNJI. Su consulta es, de qué manera se podría incluir a os proyecto recursos para transporte. Además que los recursos que entregan sean más flexible, modificar el uso para no devolver.

- Funcionaria JUNJI Sra. Jacqueline, hay dos temas, los jardines infantiles VTF que trabajan con financiamiento (Sala cunas y jardines) estos recursos permite desarrollar distintos ítems, y en otros como el de Mahuidanche que es un jardín alternativo. Los fondos no debieran devolverse, se deben gastar al máximo, y dentro de se contemple el transporte para Salas Cunas y Jardines, no así, para jardines alternativos, el Alcalde le menciono la inquietud de Mahuidanche y se comprometió a transmitir a la Directora Regional y tratar de buscar una salida, en la transferencia de fondos, puedan pedir apoyo para asesorar como se están utilizando los dineros.

* Concejal Sr. Lizama, saluda a ambas funcionarias, señala que todo pasa por falencia en la gestión, la Municipalidad de Pitrufrquén no cuenta con terrenos, su consulta es si se podría acceder a recursos para compra de terreno.

En otro punto, cuando se construye estas infraestructuras siempre hay carencias técnicas, en el periodo de la Presidenta Bachelet se construyeron Salas Cunas y Jardines con falta de especificaciones técnicas, pero eso ver la posibilidad que con los mismos recursos contratar un ITO municipal para estas obras, ya que el Departamento de Obras Municipales carece de profesionales.

- Funcionaria JUNJI, dice que los proyectos que se hicieron en el gobierno pasado de la Presidenta Michel Bachelet, fueron recursos que se entregaron al Municipio y que éste licitó las obras, hoy la respuesta es distinta, los proyectos se diseñan con profesionales de la JUNJI y se libera al Municipio de carga de trabajo, los ITO serán de la misma Institución que velaran que las especificaciones técnicas se cumplan. No se contempla sala de enfermería, pero si otros espacios muy importantes para el desarrollo de los niños, contemplando la movilización.

* Concejal Sr. Pantoja, le parece una tremenda iniciativa, para la comuna sería un gran beneficio, a diferencia de su colega Lizama, que manifiesta que no tenemos terreno, esos es efectivo, pero si van más allá, hay sectores determinados para una construcción como esta.

Pero sí le preocupa que se tenga la iniciativa de implementar un proyecto como este, sin preocuparse de lo que ya se tiene, si se ve la realidad de los jardines que tiene la comuna y van a caer en lo mismo, no sería ningún beneficio para la comuna.

- Funcionaria JUNJI Sra. Jacqueline Burdiles, señala que existe una administración frente a los recursos que se les entrega para la operación, habría que ver que está pasando con la administración municipal para que los jardines no cumplan. Cree que más bien la pregunta debería hacerse hacia el anterior del servicio, no hacia el exterior.

- Presidente Concejal Sr. Marican, dado a esta posibilidad, sería importante hacer una evaluación, ya que el crecimiento de la población principalmente en el sector poniente va muy rápido. Su parecer es evaluar seriamente esta posibilidad para la comuna, y otros temas como ver el plano regulador y que la nueva administración debe trabajar.

Respetar a los profesionales que se desempeñan en cada uno de los jardines, en la comuna hay una mala administración, es imposible que se devuelvan recursos que llegan para beneficiar a la comuna. Agradece la visita de las funcionarias de JUNJI.



* Concejal Sr. Salazar, solicita ayuda para la situación de Reserva Mahuidanche.
 - Sra. Jacqueline Burdiles agradece al Concejo, y solicita poder evaluar en el primer concejo del mes de enero el avance de la comuna respecto a esta propuesta.

- Sr. Presidente retoma la sesión en el punto correspondiente:

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Aprobación (tres) Reglamento Departamento de Salud Municipal.

- Presidente, ofrece la palabra a don Claudio Bustos, Director Unidad de Control.
 - Director de Control Sr. Bustos, dice que respecto a la tarea que se le encomendó, relacionada con la revisión de propuestas del Reglamento del Departamento de Salud Municipal de Pitrufuquén, informa lo siguiente:

Efectuado el análisis, a la luz de la normativa disponible en la Dirección de Control Municipal, de los tres instrumentos que considera el set, se estimó formular las observaciones que se detallan en el presente informe que se entrega una copia a cada Concejal.

- Presidente Sr. Marican, dice que tal como lo menciona el Director de Control, y sabiendo que conversó con las encargadas de este instrumento de Departamento de Salud, solicita poder darles un espacio.

Sra. Ana María Morales, Presidenta de AFUSAM Pitrufuquén, señala que las observaciones realizadas por la Dirección de Control ayudan a mejorar el trabajo, por tanto están de acuerdo con ellas, si el Concejo lo estima se realizaran las correcciones.

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita dejar para una próxima sesión del mes de enero, traer a votación para que la Secretaría de AFUSAM pueda redactar estas observaciones.

* Concejal Sr. Lizama, solicita considerar el aporte del Director de Control que se maneja en cuanto a la normativa y tiene una vasta experiencia, y acoger la sugerencia en cuanto al plan de capacitación más ampliado.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la propuesta de traer los reglamentos corregidos para sancionar en la primera sesión del mes de enero del año 2015.

5.2.- Entrega Informes solicitados por señores Concejales.

a.- Capacitación en formulación y evaluación de proyectos.

- Se hace entrega a cada Sr. Concejal de copia del ORD. N° 1349 del Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufuquén, donde informa el personal capacitado sobre formulación de Proyectos FNDR. También se hace entrega de Of. Ord. N° 361 de fecha 16.12.2014 de la DIDECO, con información similar de funcionarios de su dependencia.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que se agrega el informe de la Dideco, ambos suma nueve funcionarios capacitados para la formulación de proyectos, pero cuando se abren los concursos el municipio no tiene funcionarios disponibles para ayudar a las organizaciones, solo figuran en los proyectos don Christian Meriño, don Pablo Guerrero y la Sra. Alejandra Montalbán, estas tres personas no son capaces de cubrir toda la demanda de proyectos en la comuna. Invita al Sr. Administrador a tomar conocimiento, las organizaciones necesitan el apoyo técnico para formular sus proyectos, independiente de la vía de financiamiento.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que también es importante hacer saber a la gente quienes son los funcionarios que puedan asesorar en proyectos a las instituciones, y también liberar de otras funciones a estos funcionarios, para que se dediquen solo a asesorar a las organizaciones.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que si todos estos profesionales trabajaran asesorando proyectos, habrían varios proyectos ganados en la comuna, comparte con su colega Pantoja, que varias organizaciones buscaban ayuda y no encontraron. Cuando se abrió el fondo de Deporte y Cultura, consulto cuales serían los funcionarios que ayudarían a formular los proyectos, hubieron comunas que doblaron la cantidad de recursos del 2%

* Concejal Sr. Reus, manifiesta que se podría hacer una reunión masiva para enseñar a la misma gente a hacer sus proyectos.

- Administrador Municipal Sr. Paz, señala que los cursos de capacitación son una pincelada de los pasos de formulación de proyectos, no es muy amplia. Además como Municipalidad deben priorizar algunos fondos según las necesidades de la comunidad.



Finalmente cuando se dice que hay nueve funcionarios capacitados, no es así, ya que para hacer proyectos se requieren conocimientos técnicos. Y cabe mencionar que la municipalidad está sobre dimensionada con proyectos a ejecutar y faltan profesionales para fiscalizar.

- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que cuando se llama a concurso, la Dideco en seguida organiza una capacitaciones a las organizaciones, incluso este año se hicieron dos capacitaciones. Además dice que los proyectos de un año a otro cambian completamente.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que por desconocimiento de la organizaciones no se acercan a los funcionarios para recibir apoyo con sus proyectos. Discrepa con el Administrador, le no le parece que las capacitaciones no otorguen los elementos necesarios para ayudar a la formulación de proyectos.

* Concejal Sr. Lizama, argumenta comentario de su Colega Pantoja, solo se da a conocer el poco compromiso de los funcionarios, solo se justifican.

- También se hizo entrega de Of. Ord. N° 361 de fecha 16.12.2014 de la DIDECO

b.- Ingresos por extracción de áridos.

- Se hace entrega a cada Sr. Concejal de copia del ORD. N° 1348 del Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén, donde se informa sobre los derechos cancelados por la extracción de áridos.

* Concejal Sr. Lizama, solicita identificar a las personas que aparecen en el informe y si guarda relación con las personas que se ven a diario dedicados a la extracción de áridos.

c.- Avance de etapas de los Proyectos Perfil del Consultorio de Salud Familiar, Perfil Liceo de Ciencias y Humanidades, Perfil Templo Parroquial San Juan Evangelista.

- Se hace entrega a cada Sr. Concejal de copia de los siguientes documentos:

* Informe N° 89 de fecha 09.12.2014, de Secplan, sobre proyecto Reposición CGR y Adecuación a CESFAM y ficha ID, que postula a la etapa de Diseño.

* Informe N° 92 de fecha 16.12.2014, de Secplan, y Ficha IDI del Proyecto Reposición Iglesia San Juan Evangelista, Pitrufrquén, que postula a la etapa de Diseño.

* Informe N° 93 de fecha 16.12.2014, de Secplan, y Ficha IDI del Proyecto Reposición Liceo de Ciencias y Humanidades, Pitrufrquén, que postula a la etapa de Diseño.

d.- Avance por Instalación Red Wi Fi, diversos sectores de la ciudad.

- Se hace entrega a cada Sr. Concejal de copia de Informe N° 94 de fecha 16.12.2014 de Secplan sobre el Proyecto Red Wi Fi en distintos sectores de la Ciudad, el proyecto de Red Wi Fi, serán instalado en el sector Oriente, Plaza Los Héroes, Plaza Pedro Montt, Población Kovach y Población Pinochet, con una capacidad de 20 usuarios conectados simultáneamente, 1 MB de bajada, con un alcance de 4 cuadras a la redonda.

* Presidente Concejal Sr. Marican, manifiesta que el proyecto de Wi Fi viene desde hace mucho tiempo, en su oportunidad se informó que este proyecto técnicamente no había llegado a buen puerto.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que en su oportunidad solicitaron instalar este proyecto en el sector Ultra estación, la Subsecretaria no dio la factibilidad, solo se pudo postular a cuatro puntos del sector oriente, ya se instaló la antena y a posterior 3 antenas más las que funcionan en serie.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta en relación a Pitrufrquén versus otras comunas, es mayor, menor o igual, la cantidad de puntos con red Wi Fi.

- Secplan Sr. Sandoval, dice que es similar a las demás comunas.

* Concejal Sr. Lizama, en relación al CGR se dijo que faltaba el RATE, el plazo para las observaciones es definitivo.

- Secplan Sr. Sandoval, es una fecha estimativa.

* Concejal Sr. Lizama, consulta respecto al proyecto Iglesia San Juan Evangelista,

- Secplan Sr. Sandoval, comenta que hubo una evaluación, producto que el templo físicamente no se encuentra, hubo problemas en lo que es la glosa presupuestaria, se hicieron algunas modificaciones, pero se pudo ingresar dado a que está dentro de lo que es la zona patrimonial.



- * Concejal Sr. Lizama, consulta respecto al Proyecto de Reposición del Liceo.
- Secplan Sr. Sandoval, señala que no hay problemas, el proyecto esta RS.
- Presidente Concejal Sr. Marican, da las gracias por la información entregada.
- * Concejal Sr. Ibarra, respecto a la zona patrimonial de la Iglesia San Juan Evangelista, a que se debe'.
 - Secplan Sr. Sandoval, señala que el MINVU reconoció como zona patrimonial el rectángulo entre las intersecciones de Manuel Rodríguez, Francisco Bilbao, M. Balmaceda y 5 de Abril.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta a los Sres. Concejales la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos N°16, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal	450	
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	750	
115.03.03	Participación en Impuesto Territorial	18,107	
115.08.03.001	Participación Anual	25,482	
115.13.03.005.999	Otras Transferencias para Gastos de Capital	9,777	
TOTAL		54,566	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.04.004	Prestaciones Servicios Comunitarios	4,000	
215.22.01.001	Para Personas (Alimentos y Bebidas)	1,000	
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5,860	
215.22.04.001	Materiales de Oficina	1,000	
215.22.04.012	Otros Materiales y Útiles Diversos	1,000	
215.22.05.006	Telefonía Celular	600	
215.22.05.007	Acceso a Internet	500	
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1,000	
215.22.06.006	Mantenimiento de Otras Maquinarias y Equipos	2,000	
215.22.08.001	Servicios de Aseo	4,000	
215.22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines	8,200	
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1,000	
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	5,000	
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	1,000	
215.22.09.999	Otros	1,300	
215.22.11.002	Capacitación	500	
215.22.11.003	Servicios Informáticos	3,000	
215.22.11.999	Otros	1,200	
215.22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	500	
215.24.03.090.001	Al Fondo Común Municipal	1,630	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	9,776	
215.31.02.004.017	Remodelación Hall Edificio Municipal	500	
TOTAL		54,566	



- Presidente Concejal Sr. Marican, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su voluntad de aprobar dicha modificación presupuestaria y felicita por el ítem de vestuario para el personal, una gran iniciativa, que años atrás como concejal lo había manifestado, expresa su alegría porque los funcionarios puedan contar con uniforme.

Cuenta 215.22.06.002 y 215.22.06.006, se imagina que en estos recursos se incluirá la reparación del camión pluma.

- DAF Srta. Mónica Rivera, explica la situación de la reparación Camión Pluma no fue por falta de recursos, si no que la empresa cobraba alrededor 600 mil pesos solo para venir a revisar el camión, se conversó esta situación y se acordó ver otras alternativas más convenientes, lo otro es para la moto niveladora.

En la cuenta 215.22.08.003 Servicios de Mantenimiento de Jardines hay serios reclamos por parte de los vecinos, esto no es querer atacar a la empresa, su intención es poder dar cumplimiento a los requerimientos de los vecinos por parte de esta empresa que se le cancela una buena suma de dinero, solo se cumple en el sector céntrico.

- Por último, consulta por la cuenta 215.22.08.011, si los millones de pesos de los fuegos pirotécnicos no estaban incorporados al Proyecto FNDR.

- Dideco Sra. Amelia Riquelme, señala que estos recursos corresponden al aporte municipal para el Proyecto presentado al FNDR.

- Con dichas respuestas Concejal Sr. Pantoja aprueba la modificación.

* Concejal Sr. Reus, sobre lo mismo que mencionó su colega Pantoja, sobre la empresa de áreas verdes, años atrás se le solicitó más maquinarias para avanzar en el trabajo, lo que el contratista aceptó sin inconvenientes, sugiere volver a pedir lo mismo y avanzar con corte de pasto en los distintos sectores, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, solicitar a la Empresa de Aseo que busque la manera de abarcar más áreas en el corte de pasto. Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, señala que los funcionarios siempre han tenido su uniforme para trabajar. En cuanto a la mantención de jardines se está tirando el dinero, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Presidente Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria N°16, del Área Municipal.

6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria, Área Educación.

- Encargado de Finanzas del Departamento de Educación, don Anselmo Salgado, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta	M\$
115 05	Anticipos de la Subvención de Educación		75.727.-
115 13	De Otras Entidades Públicas		44.397.-

TOTAL M\$ 120.124.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Disminuye	M\$
21 01	Sueldos Bases		50.000.-
21 01	Asignación de Experiencia		12.000.-
21 01	Otras Cotizaciones Previsionales		25.319.-
21 01	Asignación Variable Desempeño Individual		18.885.-
22 12	Otros		1.987.-

TOTAL M\$ 108.191.-



PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta	MS
21 01	Asignación de Perfeccionamiento		37.500.-
21 01	Bono Extraordinario Anual		10.000.-
21 02	Sueldo Base		14.650.-
21 02	Asignación de Zona		4.650.-
21 03	Sueldos Base		16.950.-
21 03	Aguinaldos y Bonos		59.281.-
22 01	Para Personas		9.000.-
22 02	Textiles, vestuario y calzado		3.000.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo		24.500.-
22 09	Arriendos		31.227.-
26 01	Devoluciones		7.570.-
34 07	Deuda Flotante		1.987.-
29 04	Mobiliario y Otros		8.000.-

TOTAL MS 228.315.-

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, en devoluciones que se refiere.
- Encargado de Finanzas Sr. Salgado, señala que fue una situación acontecida con la Caja Compensación Los Andes, recursos que correspondían a la Municipalidad de Freire se ingresaron a la Municipalidad de Pitrufquén y correspondía la devolución.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- Presidente Concejal Sr. Marican, aprueba.
- * Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria correspondiente al Área de Educación Municipal.

6.3.- Entrega Informe de Contrataciones de Personal Municipal.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, presenta el ORD. N° 1347, en atención a lo establecido en el Art. 8° de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cumple con informar las contrataciones de Personal efectuadas en el Periodo por la Municipalidad de Pitrufquén, las que se detallan a continuación:

Nombre	Calidad	Función	Periodo
Hugo Serrano Pizarro	Honorarios	Asesor Inspección Técnica Secplan	01/12/2014 al 31/12/2014
Eliana Chanqueo Millafil	Honorarios	Apoyo Técnico Administrativo Proyecto Abriendo Caminos Para Jóvenes	02/11/2014 al 30/04/2015
Brenda Díaz Rosales	Honorarios	Asiste Social Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal (Chile Crece Contigo)	01/12/2014 al 31/05/2015
Lidia Tiznao Chaparro	Honorarios	Coordinadora Apoyo Productivo Programa Cultivando Hábitos Autoconsumo 2014	03/11/2014 al 31/05/2015
Daniela Castillo Leal	Honorarios	Asistente Social programa Cultivando Hábitos de Autoconsumo 2014	03/11/2014 al 3/12/2014



- Luego se hace entrega de Ord. 1.354 del 15.12.2014, con la información del personal contratado en calidad de contrata para reemplazos, en el Departamento de Salud, entre el 22 de noviembre y el 15 de noviembre del año en curso.

6.4.- Presentación funcionarios JUNJI.

-Este punto ya fue expuesto anteriormente.

6.5.- Presentación Mayor de Carabineros Quinta Comisaria de Pitrufrquén, don Ramón Herrera.

- Sr. Presidente, Saluda al Mayor de Carabineros de la 5ta. Comisaria de Pitrufrquén don Ramón Herrera, quien viene a entregar una información importante al Concejo Municipal.

-Mayor Sr. Herrera, en primer lugar presenta sus excusas por no participar en la celebración de un año más de la comuna de Pitrufrquén, dado a que tuvo que viajar por un tema familiar urgente. En esta oportunidad su visita es para adelantar su despedida, ya que ha sido trasladado a contar del 2 enero del 2015, en su lugar llegará el Mayor Jaime Villegas.

Agradece el homenaje que se realizó a una funcionaria de su unidad, Sargento Paola Belmar.

Fueron dos años intensos, es un sector muy grande que se debe controlar, y también hay muchas tareas que en el camino no se pudieron realizar, como ampliar la dotación, pero Pitrufrquén sigue siendo una comuna tranquila, así y todo la Unidad abarcando las cuatro comunas, según las estadísticas Pitrufrquén tiene un nivel levemente menor al año 2013.

Existe la posibilidad para el sector Ultra estación de un Reten Móvil, esto sería lo más inmediato por ahora ya que se encuentra muy avanzado.

Reitera su agradecimiento y felicitaciones a las autoridades de la comuna, que dentro de los dos años que ha vivido en Pitrufrquén ha visto como ha crecido y se ha desarrollado.

- Sr. Presidente. ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Ibarra, da la gracias al mayor Ramón Herrera, por su buena disposición, por el buen trabajo con sus funcionarios principalmente en la parte humana. Lo demás es más político, como lo es traer un Plan Cuadrante, hace unos meses manifestó ver la posibilidad de un cuartel móvil, se alegra que otro concejal también lo haya sugerido. También cree que la Municipalidad debiera contar con un Encargado de Seguridad Ciudadana.

* Concejal Sr. Salazar, agradece al mayor por el tiempo que se dio para despedirse con el Concejo Municipal, agradece el aporte durante su periodo en la comuna, por escuchar a las autoridades.

Aprovecha para solicitar que este fin de año, pudiera preocuparse sobre todo de la locomoción, de los buses Temuco, Pitrufrquén, Gorbea, para evitar atropellos o accidentes.

* Concejal Sr. Pantoja, este no es momento de pedir ni de hablar otros temas que no tengan referencia a la salida del Mayor, por tanto, solamente le desea el mayor de los éxitos al Mayor Herrera en lo que le queda dentro de la institución de carabineros, las metas que no se han podido cumplir no es por falta de voluntad. Bendiciones para el Mayor y familia.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su gratitud, fue un placer de contar con un Mayor con tanta calidad humana y que fue un aporte para la comuna, más allá de las condiciones y falta de personal, se valora el trabajo, y acoger las inquietudes de la ciudadanía. Muchas bendiciones para su familia, y repite una frase del himno de Pitrufrquén "El Forastero que llega se siente como en su hogar", ojala que algún día vuelva y encuentre a sus amigos.

* Concejal Sr. Reus, fue un gusto haber contado con don Ramón Herrera, fue muy valorado por los dirigentes y autoridades, es lamentable que se vaya de la institución y de la comuna, Ojala que le vaya mejor en donde vaya junto a su familia.

- Presidente Concejal Sr. Marican, comparte las palabras que mencionan sus colegas, esto es un hasta pronto, agradece al Mayor, esposa e hijos que se hayan sentido Pitrufrqueninos, todas las bendiciones a su familia, y es de esperar que la persona que llegue tenga la misma postura. Manifiesta todos sus agradecimientos.

En nombre del Alcalde, de la Municipalidad y de la comunidad se hace entrega de un reconocimiento al Mayor Ramón Herrera, que entrega la Sra. Amelia Riquelme junto a los señores concejales.



6.6.- Tomar conocimiento por parte del Concejo Municipal de la participación de Docentes Directivos del Liceo de Ciencias y Humanidades y del Liceo La Frontera de Villa Comuy en postulación ADECO (Asignación Desempeño Colectivo).

- Encargado de Finanzas Sr. Salgado, presenta Of. 1208 del Director de Educación Municipal (s) Don René Coña Badilla:

La Asignación de Desempeño Colectivo es un incentivo a los integrantes de Equipos Directivos y Técnicos - Pedagógicos, contratados como tal, que hayan implementado un convenio a través del Plan de acción de mejoramiento, evaluado como competente o adecuado.

El monto de la asignación se calcula ponderando el valor de la remuneración mínima nacional del año que se paga, por horas de clases.

Este monto viene financiado por el Ministerio de Educación, previa evaluación del Departamento de Educación y del Departamento Provincial de Educación.

El presente año están postulando el Liceo de Ciencias y Humanidades, y el Liceo "La Frontera" Villa Comuy.

- Sr. Presidente. ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, señala que más que nada es para tomar conocimiento, es facultad del DAEM y el derecho de los funcionarios que cumplen los requisitos.

- Sr. Presidente, solicita autorización al Concejo poder incluir en la tabla como 6.7 la presentación y aprobación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre año 2015

* Sres. Concejales autorizan por unanimidad.

6.7.- Presentación y Aprobación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre año 2015.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada,

Se llevo a cabo el proceso de Renovaciones de Patentes de Alcoholes para el periodo **01.01.2015 al 30.06.2015**, Primer Semestre año 2015, con un universo de 95 Patentes de Alcoholes.

- Cumplieron con la documentación (87).

-Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar su Patente (8)-

a).- Señora Sonia Riquelme Riquelme Rut N° 5.750.822-1, Giro Deposito de Bebidas Alcohólicas Letra "A", ubicado en calle Francisco Bilbao N° 668, Rol Patente N° 400017, **(Patente Sin Funcionamiento, aplica Dictamen N° 1310 de fecha 11/01/2010).**

b).- Señora Luz Mireya Duran Campos Rut N° 8.411.257-7, Giro Restaurant Letra "C", ubicado en Av. 2 de Enero N° 941, Rol Patente N° 400101, **(No presento documentación para Renovación).**

c).- Señor Igor Alfredo Colipan Rachel Rut N°11.354.470-8, Giro Expendio de Cerveza y Sidra Letra "F", ubicado en calle P. León Gallo Norte N° 030, Rol Patente N° 400056, **(Patente Sin Funcionamiento, aplica Dictamen N° 1310 de fecha 11/01/2010).**

d) Restaurant Sergio Manuel Conejeros Santana E.I.R.L., Rut N° 76.323.566-1, Giro Restaurant Letra "C", ubicado en calle Francisco Bilbao N° 275 segundo Piso, Rol Patente N° 400189, **(No presento documentación para Renovación).**

e) Transporte y Servicios Rivera Hermanos Ltda., Rut N° 77.815.060-3, Giro Supermercado Letra "P", ubicado en calle Casanova N° 884, Rol Patente N° 400191, **(No presento documentación para Renovación).**

f) Señora Nora I. Cuevas Quiñulef, Rut N° 6.103.040-9, Giro Restaurant y Pensión Letra "C y B-b", ubicado en calle Bernardo O'Higgins N° 316, Rol Patente N° 400025-400134, **(No presento documentación para Renovación).**

g) Señora María Soto Ojeda Rut N° 6.950.588-0, Giro Expendio de Cerveza y Sidra Letra "F", ubicado en calle Blanco Encalada N° 960, Rol Patente N° 400085, **(No presento documentación para Renovación).**

h) Danilo A. Ortiz Sánchez Rut N° 13.960.888-7, (Supermercados Daos), Giro Supermercado Letra "P", ubicado en calle Francisco Bilbao N° 338, Rol Patente N° 400181, **(No presento documentación para Renovación).**



- Se hace presente que según Oficio N° 13, de fecha 19 de Noviembre del 2014, se solicito a la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado con el Permiso de Construcción, Recepción de los locales y Zonificación correspondiente, de los locales amparados con Patentes de Alcoholes. Lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta alguna.

- Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Artículo N° 43 Letra "F", en cuanto la Juntas de Vecinos emitirá su Opinión en el proceso de **Otorgamiento, Renovación y Caducidad** de las Patentes de Alcoholes, por lo cual se remitió Oficio N° 1210 de fecha 19 de Noviembre del 2014, dirigidos a las Juntas Vecinales Urbanas y Rural, de las cuales solo se pronuncio, la Junta de Vecinos N°1, Centro Comercial 1".

- Se hace presente que según Oficio N° 1209, de fecha 19 de Noviembre del 2014, se solicito al Señor Juez de Policía Local, Informe de relación de las Infracciones, de locales amparados con Patente de Alcoholes, lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta alguna.

- Se adjunta Nomina de Patentes de Alcoholes según clasificación, Oficio N° 13, de fecha 19/11/2014, dirigido a la Directora de Obras Municipales, Oficio N° 1210, de fecha 19/11/2014, dirigido a las Juntas de Vecinos, Urbanas y Rurales, Oficio N° 1209 de fecha 19/11/2014, dirigido al Sr. Juez de Policía Local, y Fotocopia del Oficio de la Junta de Vecinos N° 1, Centro Comercial.

* Concejal Sr. Salazar, dice que la información llevo a última hora, no han podido analizar la información, hay varios contribuyentes (7) que estarían quedando fuera del proceso de renovación, su consulta es, si existe la posibilidad de llevar a votación en el próximo concejo.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, dice que el plazo vence el 31 de diciembre, a contar del 1 de enero si no se renueva no podrían funcionar.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta si se pueden aprobar los contribuyentes que presentaron su documentación, más la que acaba de llegar de la Sra. Luz Duran Campos.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, señala que si se pueden aprobar.

* Concejal Sr. Ibarra, consulta si se puede hacer una sesión extraordinaria para las patentes pendientes antes del 31 de de diciembre.

* Concejal Sr. Reus, dice que ellos tienen su patente vigente hasta el 31 de diciembre, se podría hacer una extraordinaria el mismo día de la reunión de comisión.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que no queda claro la postura de su colega Reus, cree que la fecha más conveniente, ya que los contribuyentes tuvieron su tiempo necesario para reunir los papeles, sugiere una reunión extraordinaria el día martes 30 de diciembre de 2014.

* Concejal Sr. Lizama, coincide con la propuesta de su colega Pantoja.

* Concejal Sr. Salazar, está de acuerdo con la propuesta.

* Concejal Sr. Reus, también está de acuerdo.

* Concejal Sr. Ibarra, también está de acuerdo para el 30 de diciembre reunión extraordinaria.

- Presidente Concejal Sr. Marican, la propuesta es realizar una sesión extraordinaria el 30 de diciembre de 2014, para ver único tema renovación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre año 2015, a las 10:00 horas en la sala de sesiones.

* Señores Concejales acuerdan realizar una reunión extraordinaria el día martes 30 de diciembre de 2014 a las 10,00 horas en la sala de sesiones de este Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, consulta por los informes de la Dirección de Obras e Informe del Juez de Policía Local, tener una explicación de porque no llegan.

* Presidente Concejal Sr. Maricán solicita autorización para intervención de Secretario Municipal. Srs. Concejales autorizan.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, explica que es para solicitar autorización para realizar ajuste contable por cierre de fin de año a través de una modificación presupuestaria, en especial por mayores ingresos recibidos a esa fecha.

* Sres. Concejales autorizan por unanimidad realizar los ajustes contables por cierre de fin de año y en especial por mayores ingresos recibidos, tanto de la Municipalidad como de las áreas de Educación y de Salud.



7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

- * Solicita Informe por reiterados reclamos en el CGR, por falta de atención a los usuarios, por esperas prolongadas, por la falta recurrente de médicos, falta de recetas, falta de soluciones por gestiones médicas por interconsultas. Y solicita un informe especial del médico que renunció y cuáles fueron las razones, indicar su desempeño, días trabajados, número de pacientes atendidos, funciones desarrolladas, ello junto a una explicación de porque los médicos no se mantienen trabajando en Pitrufquén.
- * Solicita informe por fiscalización y pagos de las multas cursados a las Empresas de Recolección y Retiro de la basura domiciliaria, a la Empresa de Aéreas Verdes y a la Empresa de Aseo en Dependencias Municipales.
- * Además solicita informe sobre la actualización del Plano Regulador de Pitrufquén. Junto a su colega Salazar e Ibarra, hablaron con un especialista, donde les explico, que actualizar puede demorar unos 10 años y la vigencia dura 4 años, de igual modo sería importante actualizar.

7.2.- Concejal Sr. Ibarra:

- * Solicita realizar limpieza y pasar máquina en Callejón Los Trapenses, al igual que la limpieza del cementerio.
- * Solicita informe final del sumario realizado al ex funcionariomunicipal don Carlos Sáez.
- * Solicita actualización del Plano Regulador.
- * Ver en que quedó la solicitud del paradero en Calle O'Higgins, frente a la Hostería Turismo.
- * También se refiere al desfile de las artesanas, organizado por la UDEL, estuvo muy bueno, buenos productos, pero hay que canalizar la forma de vender los productos, trabajar en el tema marketing. Y ver la forma de devolver los 2 millones de pesos que este año se le restaron a la UDEL.

7.3.- Concejal Sr. Pantoja:

- * Primero que todo, les desea un feliz aniversario a todos los ciudadanos de la comuna. A su vez hace hincapié a una situación que se vivió en el Vino de Honor, le pareció impresentable que se sirviera jugo yupi a los invitados, son autoridades de respeto, lamenta este tipo de situaciones.
- * Manifiesta su alegría por la reposición del piso gimnasio que se realizará muy prontamente.
- * Hace hincapié en el sumario al ex funcionario Carlos Sáez, espera que se pueda dar termino el que lleva por los menos 1 año y medio o dos.
- * Por otra parte tiene antecedentes que se solicitaron las observaciones por el Proyecto Central Hidroeléctrica Los Aromos y no han tenido conocimiento de las mismas a la fecha.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

- * Comparte la situación que sucedió en el vino de honor, no tanto por la calidad, pero sí que no hubiera repetición para la gente que quisiera, eso no fue acorde de un aniversario.
- * Le solicitaron máquina moto niveladora y ripio en el sector de Quechuco, camino vecinal Pichún
- * Sugiere hablar con el empresario para solicitar más maquinaria a la empresa de áreas verdes para cortar el pasto.
- * Solicita en nombre de él y en el de sus colegas concejales el bono anual de asistencia por haber asistido a más del 75% de las sesiones celebradas durante el año 2014.

7.5.-Concejal Sr. Salazar:

- * Se suma a las solicitudes y observaciones de su colega Lizama sobre el CGR.
- * Se ha pedido en reiteradas veces trabajar en el Plano Regulador, solicita que se haga durante el año 2015.



- * No quiere dejar pasar la oportunidad para señalar que la municipalidad tiene que hacerse participe del proyecto Central Hidroeléctrica Los Aromos, debe trabajar en este tema.
- * Por ultimo tiene entendido que las clases en las escuelas municipales terminan el 30 de diciembre, que pasará con la alimentación y locomoción de los alumnos, lo menciona en Concejo, para que el Administrador Municipal pueda coordinar esta situación.
- * Concejal Sr. Reus, señala que en las pavimentaciones que se están realizando actualmente las empresas deben reponer las veredas, y ha visto que solo se han reparado algunas, no todas.
- * Concejal Sr. Pantoja, rescata lo que dice su colega Reus, en calle Casanova está pasando exactamente lo mismo, no le parece justo que una obra nueva se deteriorando, esto se debe a la falta de fiscalización.
- * Concejal Sr. Ibarra, dice que al parecer sucede porque se le da uso de inmediato a la calle, según entiende se debe esperar más tiempo para su uso.

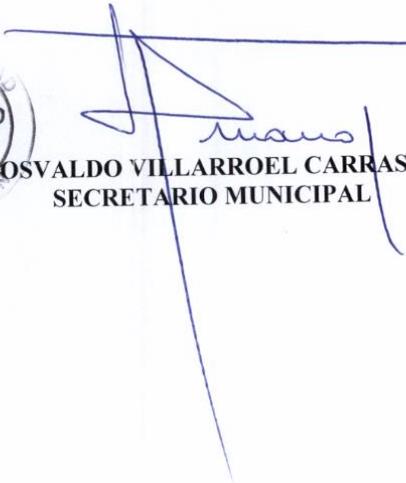
7.6.- Presidente Concejal Sr. Marican:

- * Un saludo especial para este fin de año, que ha sido con altos y bajos en la actual administración, pero este mes es una fecha muy sensible, es por eso que les desea a todos el mayor de los éxitos dentro de su gestión.
- * Lamenta que no se encuentre presenta la Directora de Obras, porque hay un tema muy importante, Pitrufquén está muy vulnerable a los distintos proyectos, el día de ayer se entero de forma irregular de la instalación de una Termoeléctrica en la comuna vecina de Freire, donde se hizo partícipe con su pronunciamiento a la Municipalidad de Pitrufquén, hace como dos semanas, pero al Concejo no se le ha informado nada en absoluto, suena preocupante, no es en el río, se trata de un proyecto de BIOMASA, solicita que el Alcalde tome cartas en el asunto, le pide al Administrador Municipal se comunique con el alcalde para que no suceda lo mismo que con la Central Hidroeléctrica Los Aromos.

Con esto, Presidente Concejal Sr. Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 13,48 horas.


LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE




OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL